



IERAL

Fundación  
Mediterránea

## Documento de Trabajo

Año 25 - Edición Nº 185 – 2 de octubre de 2019

# Transparencia en administraciones municipales de la República Argentina

Marcelo Capello, Vanessa Toselli y Sabrina González del Campo

**Edición y compaginación**  
Karina Lignola y Fernando Bartolacci



**IERAL Córdoba**  
(0351) 473-6326  
ieralcordoba@ieral.org

**IERAL Buenos Aires**  
(011) 4393-0375  
info@ieral.org

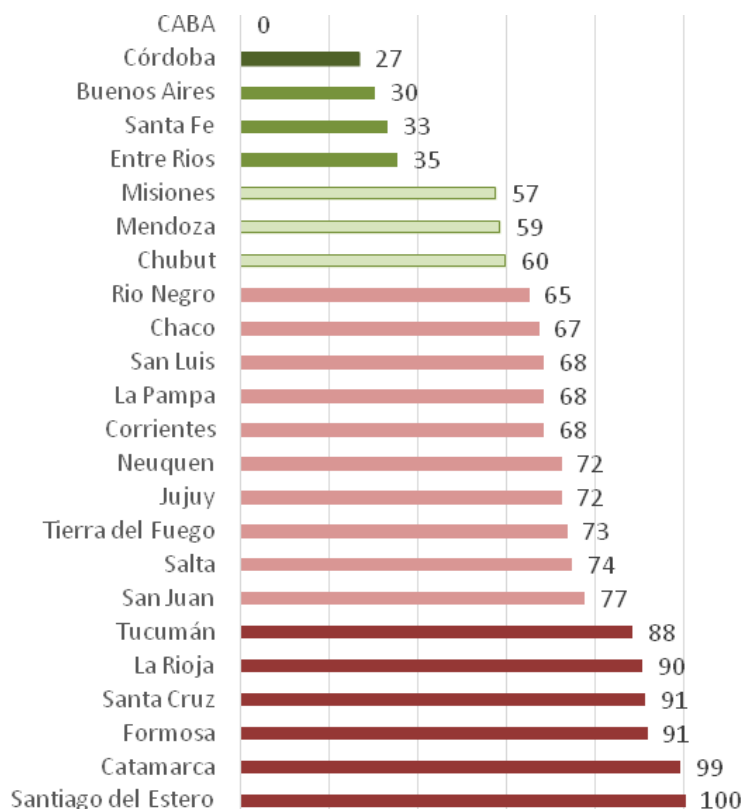
**Fundación Mediterránea**  
(0351) 463-0000  
info@fundmediterranea.org.ar

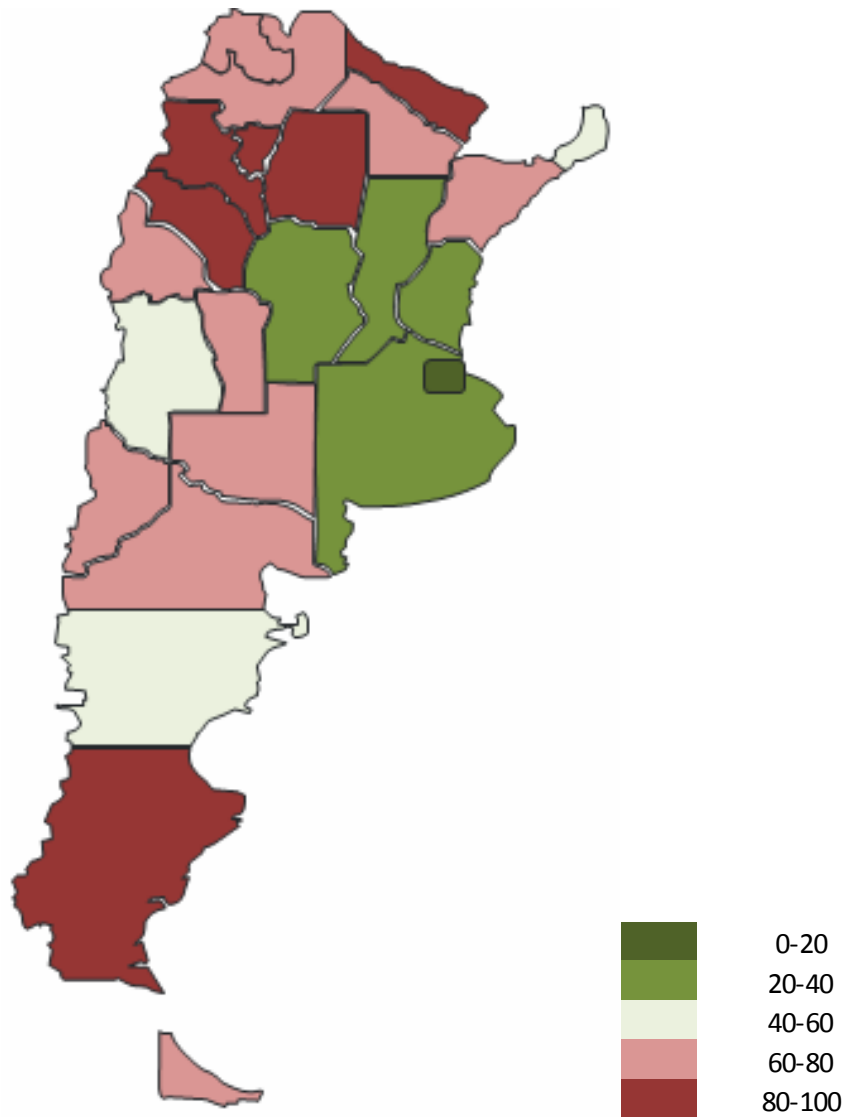
## Transparencia en administraciones municipales de la República Argentina

Por Marcelo Capello, Vanessa Toselli y Sabrina González del Campo

- En este trabajo se realizó un análisis de 52 indicadores de transparencia en sitios web gubernamentales, para conocer la posición relativa de 70 municipios de Argentina, respecto de otras administraciones. Se tomaron en consideración los 3 municipios más poblados de cada provincia - según el Censo Nacional 2010 – y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- La metodología utilizada (Mapa Infoparticipa) permite relevar diferentes aspectos relativos a la transparencia web, puntuando los mismos de acuerdo a la cantidad y calidad de información disponible. Los 52 indicadores relevados responden a diferentes ejes dependiendo del carácter de lo comunicado: 1) autoridades, 2) órganos de gobierno, 3) rendición de cuentas, 4) presupuesto, 5) contrataciones y licitaciones públicas, 6) comunicación institucional, 7) información general y 8) participación ciudadana.
- Los resultados obtenidos, a nivel provincial, demuestran que existe una marcada disparidad entre las diferentes localidades del país, con significativas oportunidades de mejora.

### Ranking de Municipios de acuerdo al nivel de transparencia obtenido. Por provincia. Peor valoración=100.



**Diagnóstico provincial promedio. Índice general**

Fuente: Elaboración propia.

- A nivel individual, los municipios mejor posicionados son: Godoy Cruz, CABA, Ciudad de Córdoba, Mar del Plata, Concordia, Ciudad de Santa Fe, Río Cuarto, La Plata, Rafaela, y Gualeguaychú.
- En el lado opuesto, con la peor valuación se ubican General Acha, Arauco, Tolhuin, Guaymallén, Centenario, Pico Truncado, Valle Viejo, Merlo, Santa María y La Banda.
- Se perciben deficiencias en materia de participación ciudadana, ya que son pocos los municipios que poseen instancias participativas directas de la

sociedad civil, como son los laboratorios de ideas, presupuestos colaborativos, u otras iniciativas.

- Los municipios que conforman las capitales de las provincias de Argentina poseen transparencia favorable en materia de información general del municipio, como también en lo que respecta a los órganos de gobierno, aunque en una escala menor.
- Se observa una relación directa entre transparencia gubernamental y cantidad de habitantes en los municipios, y también entre transparencia y grado de desarrollo económico local. Para municipios con desempeño medio-bajo, el resultado observado resulta dispar.
- No se observa una tendencia clara en cuanto a la publicación de las actas de sesiones legislativas, como tampoco en lo que respecta a procesos de licitaciones, concursos y contratos públicos en todo su desarrollo.
- Se perciben líneas de acción concretas, variando de acuerdo al diagnóstico de cada municipio, contemplando listar los trámites disponibles, compleción de formularios digitales, descarga de cedulones, pagos digitales, seguimiento de expedientes o consultas y reclamos, según cuál sea el caso.
- En algunos municipios, la información no se encuentra directamente disponible, pero existen canales para solicitarla a las entidades de gobierno. Si bien esta situación es preferida a la desinformación, se recomienda migrar hacia mecanismos de consulta que reduzcan (o eliminen) las interacciones innecesarias entre el sector público y la ciudadanía.

## ÍNDICE

Introducción.....	6
TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO .....	6
LEGISLACIÓN EN ARGENTINA .....	9
METODOLOGÍA PARA MEDIR TRANSPARENCIA EN MUNICIPIOS DE ARGENTINA.....	11
RESULTADOS OBTENIDOS.....	14
Diagnóstico de principales municipios en cada provincia .....	14
1.    Diagnóstico comparado con Ecuador y España.....	23
II.    COMENTARIOS FINALES .....	24
III.   ANEXO .....	27
1.    Detalle de indicadores considerados – por categoría .....	27
1.1  Autoridades.....	27
1.2  Órganos de Gobierno .....	27
1.3  Rendición de cuentas .....	28
1.4  Presupuesto.....	28
1.5  Contrataciones y licitaciones públicas .....	28
1.6  Comunicación Institucional .....	29
1.7  Información General .....	29
1.8  Participación ciudadana.....	30
2.    Municipios seleccionados – Provincias Argentinas .....	31
IV.   BIBLIOGRAFÍA .....	33

## Introducción

La creciente participación y exigencia de la ciudadanía en asuntos de política pública ha llevado a generar una mayor presión en los gobiernos al momento de rendir cuentas en materia de gasto público, programas implementados y gestión pública en general. Esta necesidad, impulsada y facilitada en gran medida por las tecnologías de la información y la comunicación (TICs), las llamadas tecnologías sociales, ha llevado a emerger un nuevo paradigma en gestión gubernamental que, bajo la denominación de «gobierno abierto», comprende una modalidad de gestión pública con mayor grado de participación, transparencia y colaboración entre Estado, sociedad civil y sector privado, contribuyendo al fortalecimiento democrático.

Los desafíos que se presentan en este trabajo radican en realizar una evaluación de la situación para determinados gobiernos locales de Argentina, a través del uso de indicadores que permitan dar cuenta de la posición relativa de cada territorio, así como definir los principales puntos débiles sobre los cuales dirigir recomendaciones en política pública. En esta instancia, el enfoque propuesto se centra en la transparencia de los gobiernos subnacionales, haciendo hincapié en la disponibilidad de información que facilitan los medios electrónicos oficiales de gobierno.

Para 70 municipios de la República Argentina, se analizaron 52 indicadores de transparencia, realizando primero un análisis a nivel de provincias (con sus principales municipios) y Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para luego presentar el indicador desagregado por jurisdicción.

El informe se organiza de la siguiente manera: en la segunda sección, se plantea conceptualmente el tema de la transparencia y el gobierno abierto, con algunas referencias para Latinoamérica. En la tercera, se presenta la legislación existente en Argentina en la materia. Luego, se desarrolla la metodología utilizada para medir la transparencia en municipios de Argentina. Finalmente, se presentan los resultados empíricos y las reflexiones finales.

## TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

A partir de la confusión que suscitan los conceptos de gobierno abierto y transparencia, muchas veces utilizados de manera sustituta, cabe realizar una distinción entre los mismos. Siguiendo a Ramírez-Alujas (2012), los elementos constitutivos del primero de ellos, gobierno abierto, están dados por:

- *Transparencia* y acceso a la información
- *Participación* ciudadana en diseño e implementación de políticas públicas
- *Colaboración* entre los diversos actores (administraciones públicas, sociedad civil y sector privado).

Es así que la transparencia se engloba dentro del más amplio concepto de gobierno abierto, formando parte constitutiva del mismo. De este modo, diversos autores, entre los que se encuentran Parks (1957), Ivester (1977), Relyea (1977) y Sandoval (2015), manifiestan que un primer paso para que los gobiernos avancen en esta dirección es lograr la apertura gubernamental de datos y procesos, facilitando así la transparencia, rendición de cuentas y apertura de datos («open data»).

Existe mundialmente en las administraciones públicas una tendencia hacia el gobierno abierto, visualizándose diversos niveles de madurez y grados de implementación en las diferentes localizaciones. En lo que respecta a los gobiernos subnacionales particularmente, se presentan importantes desafíos. Muchos países de América Latina y el Caribe han trasladado, mediante procesos de descentralización, responsabilidades a niveles inferiores de gobierno que presentan recursos limitados. Es sin embargo en estos niveles subnacionales donde la cercanía de los ciudadanos con sus gobernantes es mayor, presentándose un escenario más propicio de participación y cooperación entre los actores, elemento fundamental para un gobierno abierto.

Garantizar el acceso a la información a todos los ciudadanos, dada la heterogeneidad de las poblaciones, requiere una disminución en la brecha digital entre sus miembros, lo cual implica una mejora en infraestructura en general, y de telecomunicaciones y datos en particular (Armenta et al. 2012; Bauerlein, 2011; Hossain, 2007). La OECD (2001) define esta brecha como el «desfase o división entre individuos, hogares, áreas económicas y geográficas con diferentes niveles socioeconómicos con relación tanto a sus oportunidades de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, como al uso de internet para una amplia variedad de actividades» (p. 5).

Garantizar el acceso a la información a todos los ciudadanos requiere una mejora en infraestructura en general, y de telecomunicaciones y datos en particular.

Al momento de identificar las limitaciones que se presentan cuando se evalúa la implementación de los mecanismos que hacen al gobierno abierto, encontramos la debilidad democrática como denominador común a la mayor parte de las dificultades. Oszlak (2013) señala aspectos del proceso decisorio visibilizados en gran parte de los gobiernos de América Latina, que en alguna medida contradicen los supuestos sobre los que se basa el gobierno abierto. El autor caracteriza a la gestión de estas administraciones en base a cuatro grandes rasgos: la desarticulación de unidades gubernamentales, cierto «presentismo» en la formulación e implementación de políticas, la desconsideración respecto a efectos colaterales de las políticas, y la poca responsabilidad respecto a los resultados de las políticas. En cuanto al primero de ellos, la desarticulación de los diferentes niveles de gobierno, al tratar problemáticas que son transversales de manera compartimentada, con escasa o nula comunicación entre sectores, se visibiliza como contradictoria a la cooperación que se entiende debe existir en gobiernos abiertos. Respecto al segundo de los rasgos, la urgencia por actuar, con escasas bases técnicas y sin consultar, implica poca información respecto de los

objetivos y lineamientos de las políticas, por ende, resulta incompatible un control por parte de la ciudadanía en cuanto al seguimiento de su correcta implementación, atentando directamente contra la transparencia. Intrínsecamente relacionado al tercer y cuarto rasgo, se encuentra la ausencia de mecanismos de rendición de cuentas, los cuales, al ser débiles o nulos, aumentan la probabilidad que los gobiernos lleven a cabo políticas que generen efectos negativos para la sociedad en su conjunto. En ese sentido, Rehm y Parry (2008) enfatizan que la calidad de los datos fiscales y el acceso del público a esos datos son factores cruciales para promover la transparencia y la rendición de cuentas a nivel subnacional.

Entre otros problemas que adicionalmente se presentan al momento de la implementación de los mecanismos que hacen al gobierno abierto, se encuentra cierta resistencia por parte de la ciudadanía a exigir la información, a la vez que los gobernantes no disponen de los incentivos suficientes para proveer a la sociedad civil de la información relativa a su gestión. El control ciudadano de la gestión pública tiene características de bien público, y en ese contexto surge el comportamiento free rider entre la población: esperar a que sean otros quienes paguen los costos del control al gobierno, pues los beneficios serían para todos los ciudadanos. En presencia de bienes públicos, debería ser el Estado quien se encargue de su provisión, pero en este caso los encargados de administrarlo no tienen demasiados incentivos para hacerlo, a no ser que perciba claramente la demanda de los ciudadanos por transparencia y rendición de cuentas.

Asimismo, procesar los datos mediante nuevos sistemas y reorganizar la información de manera que se presente en forma organizada, accesible, garantizando la mayor eficiencia posible y sin afectar la privacidad de la información, resulta una tarea que aún presenta grandes desafíos en los gobiernos locales.

En línea con Dassen & Vieyra (2012), la principal característica de la transparencia focalizada es la divulgación de la información para alcanzar determinado objetivo de política pública, como puede ser una mejora en los servicios públicos. Según los autores, lograr que la transparencia sea un elemento característico de los gobiernos, de manera que se reduzcan los niveles de corrupción y se produzca una mejora en la provisión de los servicios públicos, requiere un cambio cultural e institucional rotundo en la gestión pública. Esto implica el involucramiento de todos los actores — Estado, sociedad civil y sector privado— en la oferta y demanda de transparencia. Mediante políticas de transparencia focalizada, los gobiernos pueden proveer de información útil a los ciudadanos de manera clara y actualizada, mientras que éstos, aprovechando el uso de las TICs, ven reducidos los costos de acceso a la información pública, y pueden utilizar más eficientemente las ventajas que la apertura y la rendición de cuentas suponen. De esta manera, los esfuerzos se encaminan a la modernización de la administración pública, facilitando al ciudadano la participación activa en el diseño, implementación y control de políticas públicas locales.

La experiencia de los gobiernos de América Latina y el Caribe denota esfuerzos encaminados a la transparencia y el control de las gestiones subnacionales, impulsados tanto por una demanda de las organizaciones de la sociedad civil como por ímpetu de



los gobiernos. Respecto a los gobiernos, se destacan esfuerzos de Argentina, Bolivia, Brasil y Colombia, entre otros. En el caso de Brasil, la CGU, órgano encargado de garantizar el cumplimiento de la ley de acceso a la información pública, ha destacado como uno de los mayores desafíos en la implementación de la ley, fortalecer las capacidades de los niveles subnacionales de gobierno. Respecto a la sociedad civil, se destaca la Iniciativa de Integridad Subnacional de la organización Global Integrity, la cual involucra a países de la región como Argentina, Ecuador, Guatemala, México y Perú, y la Iniciativa para la Transparencia presupuestaria a nivel subnacional por parte de la International Budget Partnership, a partir de la cual se realizaron estudios piloto en Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador y Perú.

Con la fuerte participación de países de América Latina y el Caribe, la Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership) del Banco Interamericano de Desarrollo, cuenta con 15 países latinos miembros, de los cuales 14 ya están llevando a cabo la evaluación o implementación de sus planes de acción encaminados a un gobierno abierto (Dassen & Ramírez Alujas, 2014).

Dadas las dificultades que presentan los gobiernos subnacionales de América Latina y el deseable rumbo hacia el cual dirigir la política pública y su entorno en vistas de avanzar hacia un gobierno abierto, con los aparejados beneficios que implica, se presentan desafíos no menores para los gobiernos latinos subnacionales. Resulta conveniente realizar inicialmente un diagnóstico de situación que permita evaluar el estado actual de cada territorio para luego diseñar un plan de acción adaptado a las características y problemáticas locales, encaminado al logro de una mayor transparencia en el accionar de la gestión pública.

El avance hacia el gobierno abierto implica el involucramiento de todos los actores — Estado, sociedad civil y sector privado— en la oferta y demanda de transparencia.

## LEGISLACIÓN EN ARGENTINA

En la República Argentina el derecho de acceso a la información pública está regulado por el Reglamento General del Acceso a la Información Pública para el Poder Ejecutivo aprobado por el Decreto N° 1172/2003<sup>1</sup>, Apruébense los Reglamentos Generales de Audiencias Públicas para el Poder Ejecutivo Nacional, para la Publicidad de la Gestión de Intereses en el ámbito del Poder Ejecutivo Nacional, para la Elaboración Participativa de Normas, del Acceso a la Información Pública para el Poder Ejecutivo Nacional y de Reuniones Abiertas de los Entes Reguladores de los Servicios Públicos, Formularios de inscripciones, registro y presentación de opiniones y propuestas. Establécese el acceso libre y gratuito vía Internet a la edición diaria del Boletín Oficial de la República Argentina. Su autoridad de aplicación es la Subsecretaría para la Reforma Institucional y Fortalecimiento de la Democracia de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

<sup>1</sup> Publicado en el Boletín Oficial N° 30.291 de la República Argentina, el 4 de diciembre de 2003.

Si bien es cierto que desde el año 2001, a través del Decreto 103/2001<sup>2</sup> (Plan Nacional de Modernización), se sentaron las bases para el proceso de modernización y reforma administrativa, orientado a mejorar el funcionamiento de la Administración Pública Nacional y a introducir en la gestión de las organizaciones públicas, el cumplimiento de objetivos mensurables y cuantificables en tres ejes: el cambio de gestión, la modernización estructural y la transparencia y anticorrupción, tal como menciona Blutman (2009), no dio resultados favorables, por la falta de claridad en su definición.

El plan de modernización en Argentina continúa con el Decreto 13/2015<sup>3</sup>, el cual complementa la Ley 22.520 (Ley de Ministerios) de 1992 y el Decreto 434/2016<sup>4</sup> (Plan de Modernización del Estado). Con el primero, se pretende adecuar la organización ministerial de gobierno en función de objetivos propuestos para cada área de gestión, jerarquizando y reorganizando funciones en los casos que se requiera, creándose nuevos organismos (entre ellos, el Ministerio de Modernización) y disponiéndose transferencia de competencias. El segundo pretende impulsar nuevas formas de gestión y desarrollo que acerquen al ciudadano a la gestión del Gobierno Nacional, así como la implementación de proyectos que permitan asistir a los gobiernos provinciales y municipales que lo requieran, y al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En el año 2017, el Gobierno Nacional de la República Argentina suscribió con trece gobernadores un documento mediante el cual se propicia un trabajo conjunto para lograr mayor transparencia y eficiencia en el servicio de administración pública, denominado «Compromiso Federal para la Modernización del Estado». En este documento se determinan cinco planes de acción para el período 2017 a 2019:

- desburocratizar el Estado, simplificando y agilizando los trámites para hacer más sencilla y práctica la vida de los ciudadanos;
- jerarquizar el empleo público incentivando la capacitación permanente de los agentes públicos;
- transparentar la gestión y fomentar la innovación para brindar información pública y asegurar la participación ciudadana;
- fortalecer la gestión por resultados y la calidad de los servicios y políticas públicas;
- incorporar infraestructura tecnológica para favorecer la inclusión digital de toda la ciudadanía en forma segura.

---

<sup>2</sup> Publicado en el Boletín Oficial N° 29.576 de la República Argentina, el 29 de enero de 2001.

<sup>3</sup> Publicado en el Boletín Oficial N° 33.273 de la República Argentina, el 11 de diciembre de 2015.

<sup>4</sup> Publicado en el Boletín Oficial N° 33.328 de la República Argentina, el 2 de marzo de 2016.

Entre el año 2015 y 2017 se han realizado avances concretos en materia de modernización estatal, a nivel nacional y subnacional.

## METODOLOGÍA PARA MEDIR TRANSPARENCIA EN MUNICIPIOS DE ARGENTINA

La metodología aplicada en el presente trabajo está basada en la herramienta Infoparticipa del Laboratorio de Periodismo y Comunicación para la Ciudadanía Plural de la Universidad Autónoma de Barcelona<sup>5</sup>. A partir de la misma, se realizó una selección y adaptación de los indicadores aplicados al caso ecuatoriano<sup>6</sup> en diferentes aspectos en vistas de su aplicación a 70 municipios de diferentes provincias de la República Argentina.

La metodología se enfoca en evaluar la disponibilidad y accesibilidad de información provista por los sitios web oficiales de los municipios, a partir de lo cual se relevan diferentes aspectos relativos a la transparencia, puntuando los mismos de acuerdo a la cantidad y calidad de información disponible. Los 52 indicadores relevados responden a diferentes ejes dependiendo del carácter de lo comunicado: 1) autoridades, 2) órganos de gobierno, 3) rendición de cuentas, 4) presupuesto, 5) contrataciones y licitaciones públicas, 6) comunicación institucional, 7) información general y 8) participación ciudadana. A partir de este agrupamiento, la cantidad y distribución de indicadores relevados para cada uno de los ejes se presenta en la Tabla 1.

<sup>5</sup> <http://mapainfoparticipa.com/index/home/4>

<sup>6</sup> Resultados visibles en Rodríguez-Navas (2018), disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/330864817\\_La\\_transparencia\\_de\\_los\\_municipios\\_de\\_ecuador\\_en\\_sus\\_sitios\\_web\\_metodologia\\_y\\_resultados](https://www.researchgate.net/publication/330864817_La_transparencia_de_los_municipios_de_ecuador_en_sus_sitios_web_metodologia_y_resultados)

**Tabla 1: Cantidad de indicadores relevados por categoría de análisis y vínculo con la metodología original**

#	Categoría – Eje	Principales sub-ejes	Cantidad de Indicadores relevados	# Indicador en Metodología de referencia <sup>[7]</sup>	Importancia relativa del eje
1	Autoridades	Información de contacto	11	1-11	21,1
		DDJJ			
		Agendas oficiales			
		CV			
2	Órganos de Gobierno	Organigramas	5	12-16	9,6
		Actas y órdenes del día de reuniones			
		Agendas			
3	Rendición de cuentas	Objetivos y planes documentados	4	17-20	7,7
		Normativa vigente			
4	Presupuesto	Presupuesto vigente	6	21-26*	11,6
		Ejecuciones y sostenibilidad			
5	Contrataciones y licitaciones públicas	Concursos	10	28-37	19,2
		Licitaciones y compras públicas			
		Convenios			
		Proveedores			
6	Comunicación institucional	Noticias de la gestión	5	38-42	9,6
		Noticias de la oposición			
		Gastos en publicidad			
7	Información general	Datos del municipio	4	43-46	7,7
		Agenda ciudadana			
8	Participación ciudadana	Instrumentos de participación	7	47-53	13,5
		Organizaciones civiles			
		Mecanismos de reclamos			
<b>Total</b>			<b>52</b>		<b>100%</b>

Fuente: elaboración propia sobre la base de indicadores elaborados por el Laboratorio de Periodismo y Comunicación para la Ciudadanía Plural de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Para el eje de autoridades, se tiene en cuenta la disponibilidad de datos acerca de los actuales funcionarios — de gobierno y de la oposición — tales como nombre completo, foto, currículum, agenda institucional asociada, datos de contacto, remuneraciones y

<sup>7</sup> Indicadores de referencia disponibles en la «Guía para evaluar la calidad y transparencia de la información en las webs de los municipios de Ecuador»: <http://mapainfoparticipa.com/index/home/4> \*Nota: El indicador 27 se eliminó del cuestionario por no corresponder al caso argentino.

declaraciones juradas. Respecto de los órganos de gobierno, se releva la disponibilidad de información acerca de su composición, sus funciones y calendario de trabajo. En cuanto a la rendición de cuentas, se observa la disponibilidad de informes respectivos, actas de sesiones del Concejo Deliberante, reportes de planes y programas en ejecución. Sobre presupuesto, los indicadores asociados evalúan la disponibilidad de normas respectivas a la gestión de recursos como el presupuesto vigente y sus modificaciones, ejecución mensual del mismo y liquidación de los correspondientes a ejercicios anteriores o bien la cuenta general. Para contrataciones y licitaciones públicas se releva la información disponible en todas las etapas del proceso, desde la publicación de los llamados vigentes, hasta las contrataciones efectivamente realizadas, modificaciones reglamentarias y valoración del proceso. La comunicación institucional es relevada con indicadores que valúan disponibilidad de información relativa a costes y características de campañas publicitarias institucionales en los medios. Asimismo, la información disponible para que la participación ciudadana se haga de manera efectiva se refleja en indicadores que se centran en aspectos como disponibilidad de instrumentos para valoración de servicios, mecanismos de consultas, actas de entes de participación y normas que la regulan. Otra información es captada por indicadores adicionales categorizados en «información general».

Al momento de valuar, se adaptó el criterio metodológico original (que presenta valoración positiva o negativa —valuado en 1 o 0 respectivamente—) a la realidad local argentina, que se ubica en una etapa preliminar en el proceso de modernización y gobierno abierto. De esta manera, se amplió el abanico de posibilidades de respuesta, pudiendo cada uno de los 52 indicadores considerados asumir tres valores posibles: 1 en caso de contar con toda la información considerada en la definición del indicador y cumplir con ciertas condiciones básicas de accesibilidad, 0,5 para las situaciones en donde se disponga de información parcial cumpliendo con ciertos requisitos mínimos o bien la información esté completa pero con baja accesibilidad, contemplando casos donde existe más de una web central y las adicionales no se encuentran correctamente enlazadas, y 0 para los casos donde no se disponga de la información mínima correspondiente al indicador.

Las condiciones de accesibilidad de la información que debe cumplimentar el diseño de cada sitio web en sus diferentes puntos para ser valuado positivamente están dadas por dos criterios base: la información debe estar actualizada y ser fácilmente localizable, pudiendo accederse a ella en un máximo de 3 clics, de manera que resulte accesible para la ciudadanía en su conjunto. Cabe destacar que —siguiendo la metodología original— no se validará con la puntuación máxima un indicador si la información no está bien nombrada y direccionada desde el menú de la página web principal.

Una vez asignados los valores para cada uno de los 52 indicadores — 0; 0,5 o 1 — para los municipios considerados, surge un nuevo indicador resumen para cada una de las localidades, aproximando así el estado de transparencia asociado a los medios facilitados por las TIC, canal fundamental al momento de hablar de gobierno abierto. Esto permite comparar la posición relativa de cada gobierno subnacional respecto de otras administraciones, permitiendo a cada localidad posicionarse de acuerdo a la

media general de los municipios o bien respecto al promedio correspondiente a localidades de similar tamaño o características, incentivando mejoras en materia de transparencia. Dado que la metodología tomada como referencia pondera en igual manera a cada uno de los 53 indicadores (52 en este caso, por haber eliminado el indicador 27), el peso relativo de cada eje responde a la cantidad de indicadores que han sido considerados en su interior, tal como se presentó en la Tabla 1.

El análisis se realizó para un total de 70 gobiernos subnacionales, correspondientes a los tres municipios más importantes (en materia poblacional) de cada una de las 23 provincias del país, y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que representan el 24% de la población nacional.

Con esta muestra de localidades, se espera tener un conocimiento más acabado de la situación local, en materia de transparencia y difusión de la información para un mayor control y comunicación ciudadana.

Se presentan en números índices los resultados obtenidos, tomando como base, para cada categoría, la máxima distancia observada entre los valores individuales y el mejor desempeño alcanzado en cada eje. Así, se asignó el valor 100 a los municipios con menor grado de transparencia, y 0 a las localidades mejor ponderadas. En el caso de los resultados provinciales, se realizó el promedio simple de los 52 indicadores observados para las 3 jurisdicciones seleccionadas para el cálculo del índice general.

## RESULTADOS OBTENIDOS

Se exhiben a continuación los resultados obtenidos para los tres municipios más importantes de cada una de las provincias de la República Argentina, y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### Diagnóstico de principales municipios en cada provincia

Para poder realizar un diagnóstico más ajustado de la realidad local, se realizó la comparación con el máximo valor observado, para cada uno de los ejes bajo análisis, y se efectuó una normalización de esa información para dotarlo de mayor representatividad. Se toma como indicador base la falta de transparencia (considerada como la distancia de cada indicador al mejor resultado observado), siendo 100 el peor desempeño posible y 0 el mejor.

A nivel provincial, el desempeño fue menor para los indicadores vinculados con licitaciones y contratos públicos (50% sobre el máximo posible) y para la información institucional (60% sobre el máximo posible).

En una primera instancia, resulta relevante destacar, que los resultados evidencian para todas las localidades analizadas, un nivel de transparencia medio – bajo. Tal es así que, los municipios mejor valorados (Godoy Cruz en Mendoza, Ciudad Autónoma de

Buenos Aires y la Ciudad de Córdoba) alcanzan un total de entre 39,5 y 37 puntos, sobre un total de 52 indicadores analizados.

Para el caso del primer eje (autoridades), se observa una gran diferencia entre el promedio del total de los indicadores y aquellos que obtuvieron un desempeño favorable. Se destacan los municipios de Córdoba, Godoy Cruz (Mendoza), y la Ciudad de Santa Fe como las más favorables, con una puntuación por encima de los 8 puntos respecto de 11 indicadores relevados. Los dos primeros, poseen, además, la puntuación máxima en la segunda y tercera categoría de análisis (órganos de gobierno y rendición de cuentas).

Respecto de la rendición presupuestaria, que incluye la presentación del presupuesto actual, los presupuestos anteriores, todas las modificaciones realizadas, los indicadores de sostenibilidad financiera, las relaciones presupuestarias respecto de los puestos de trabajo, entre otros aspectos, son los municipios de Concordia y Gualeguaychú (Entre Ríos) los más destacados, seguido de la localidad de Mar del Plata.

Del total de localidades consideradas, 38 de ellas (54%) presentaron la calificación máxima en el eje correspondiente a la información general, siendo éste uno de los primeros aspectos contemplados en los planes de modernización subnacionales. Por último, se observan posibilidades de mejora sustanciales en materia de participación ciudadana.

Se detectaron 4 municipios que no poseen ningún mecanismo legítimo de participación ciudadana (o si tienen el acceso en la web, el vínculo se encuentra sin funcionamiento o en período de prueba), mientras se tiene 34 municipios que no alcanzan a cubrir el 50% de los requerimientos mínimos sugeridos por la metodología.

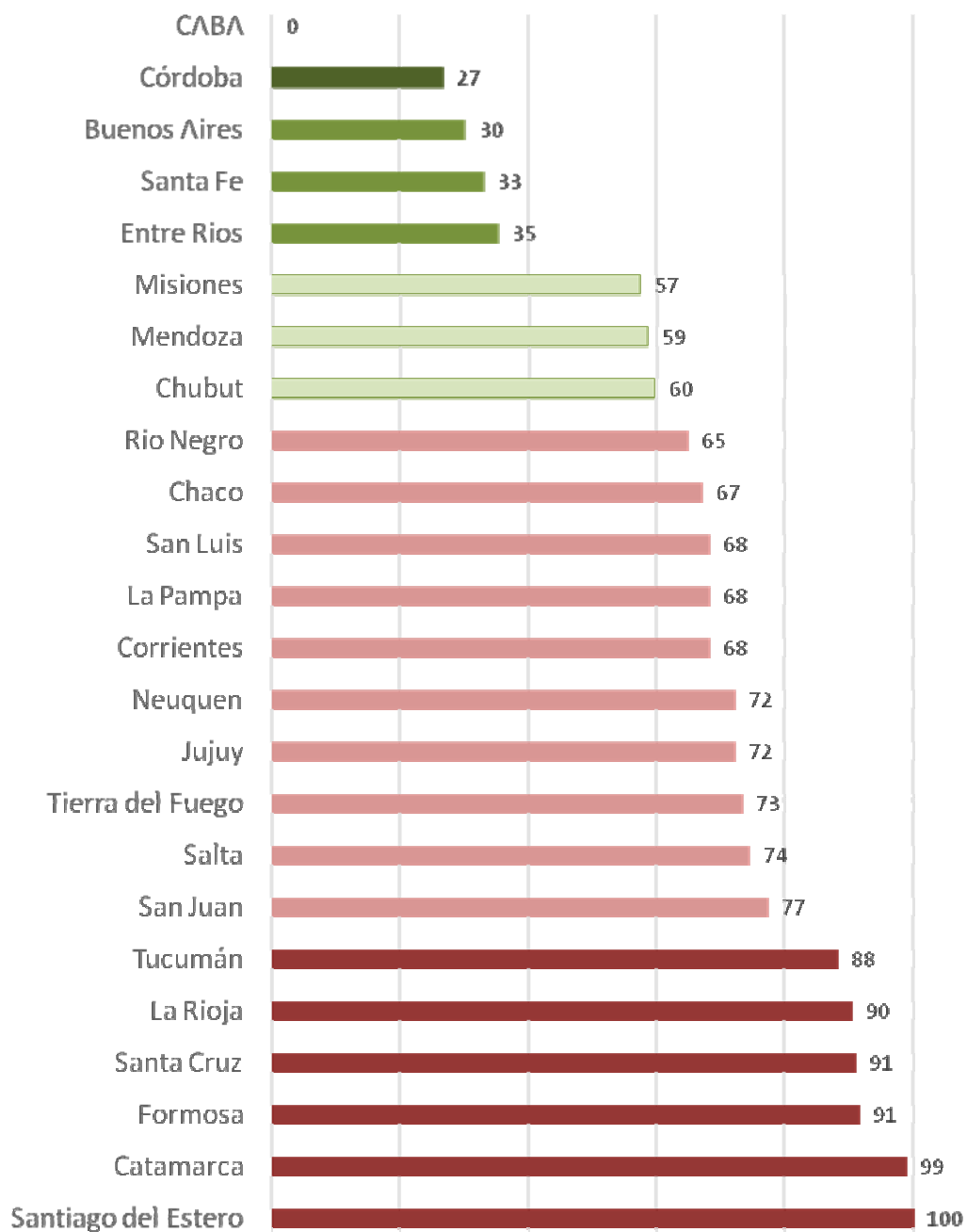
**Tabla 2: Diagnóstico Provincial, por categoría. Peor valuación = 100**

FALTA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL - POR CATEGORÍA DE ANÁLISIS									
Provincia	Autoridades	Órganos de Gobierno	Rendición de Cuentas	Presupuesto	Contrataciones y licitaciones	Comunicación institucional	Información General	Participación Ciudadana	TOTAL
Buenos Aires	36	0	0	21	14	11	0	0	30
CABA	44	60	55	37	52	0	56	57	0
Catamarca	74	90	90	79	100	78	88	100	99
Chaco	41	55	35	84	76	100	13	48	67
Chubut	44	30	35	89	76	22	31	19	60
Córdoba	0	10	25	47	0	0	0	0	27
Corrientes	51	25	60	89	90	56	13	43	68
Entre Ríos	44	20	5	0	29	11	13	0	35
Formosa	85	100	60	100	100	44	63	52	91
Jujuy	56	75	60	95	90	89	13	0	72
La Pampa	74	20	50	89	81	11	25	33	68
La Rioja	74	70	100	100	100	100	13	67	90
Mendoza	38	40	60	74	24	33	50	33	59
Misiones	44	40	15	58	86	22	0	52	57
Neuquén	67	35	75	68	81	78	0	52	72
Río Negro	51	45	55	63	67	33	0	67	65
Salta	67	55	70	58	90	44	13	62	74
San Juan	64	50	75	68	81	56	25	76	77
San Luis	67	55	35	89	52	44	25	43	68
Santa Cruz	87	75	80	95	90	78	25	76	91
Santa Fe	13	5	10	37	0	67	38	14	33
Santiago del Estero	100	80	75	79	95	100	100	71	100
Tierra del Fuego	87	65	55	37	52	44	38	57	73
Tucumán	67	75	80	100	81	33	56	90	88

Fuente: Elaboración propia.



**Gráfico 1: Ranking de Municipios de acuerdo al nivel de transparencia obtenido. Por provincia. Peor valuación= 100.**



Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 3: Ranking de Municipios de acuerdo al nivel de transparencia obtenido.  
Peor valuación = 100 (I)**

Posición	Principales Municipios	Provincia	Índice
1	Godoy Cruz	Mendoza	0,0
2	CABA	CABA	6,9
3	Ciudad de Córdoba	Córdoba	6,9
4	Mar del Plata	Buenos Aires	20,8
5	Concordia	Entre Ríos	22,2
6	Ciudad de Santa Fe	Santa Fe	25,0
7	Río Cuarto	Córdoba	26,4
8	La Plata	Buenos Aires	31,9
9	Rafaela	Santa Fe	33,3
10	Gualectuaychú	Entre Ríos	38,9
11	Ciudad de Neuquén	Neuquén	38,9
12	Ciudad de Salta	Salta	40,3
13	Lanús	Buenos Aires	41,7
14	Trelew	Chubut	41,7
15	Rosario	Santa Fe	43,1
16	Santa Rosa	La Pampa	44,4
17	Paraná	Entre Ríos	45,8
18	Ciudad de San Juan	San Juan	45,8
19	Ciudad de San Luis	San Luis	45,8
20	Villa Mercedes	San Luis	45,8
21	Corrientes	Corrientes	47,2
22	Eldorado	Misiones	50,0
23	San Carlos de Bariloche	Río Negro	50,0
24	Ushuaia	Tierra del Fuego	50,0
25	Resistencia	Chaco	51,4
26	General Pico	La Pampa	51,4
27	Villa María	Córdoba	52,8
28	Puerto Madryn	Chubut	54,2
29	Goya	Corrientes	54,2
30	Posadas	Misiones	54,2
31	Palpalá	Jujuy	55,6
32	Oberá	Misiones	56,9
33	Viedma	Río Negro	56,9
34	Barranqueras	Chaco	58,3
35	Río Grande	Tierra del Fuego	58,3

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 4: Ranking de Municipios de acuerdo al nivel de transparencia obtenido. Peor valuación = 100 (II)**

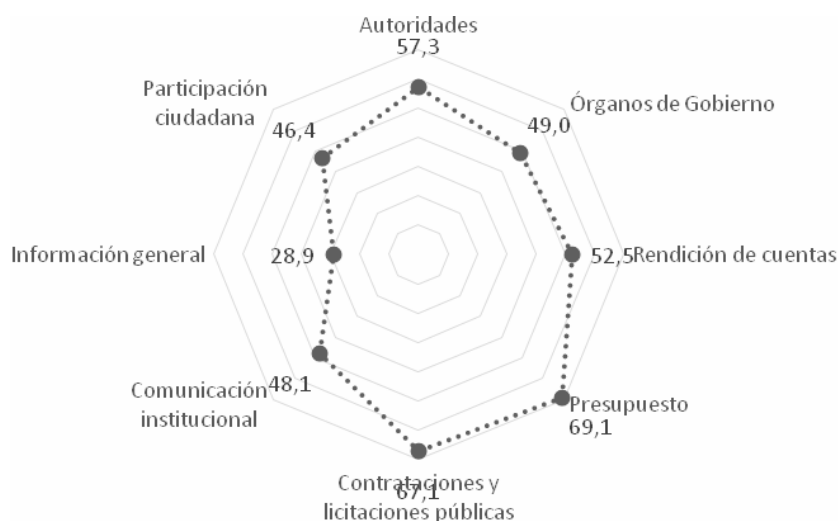
Posición	Principales Municipios	Provincia	Índice
36	San Salvador de Jujuy	Jujuy	61,1
37	Cutral-co	Neuquén	65,3
38	Río Gallegos	Santa Cruz	65,3
39	San Fernando del Valle de Catamarca	Catamarca	68,1
40	Comodoro Rivadavia	Chubut	70,8
41	Las Heras	Mendoza	70,8
42	Ciudad de La Rioja	La Rioja	72,2
43	General Roca	Río Negro	72,2
44	Yerba Buena	Tucumán	73,6
45	Presidencia Roque Sáez Peña	Chaco	75,0
46	Tartagal	Salta	75,0
47	Ciudad de Formosa	Formosa	76,4
48	Chilecito	La Rioja	77,8
49	San Miguel de Tucumán	Tucumán	77,8
50	Rawson	San Juan	79,2
51	Clorinda	Formosa	80,6
52	San Pedro de Jujuy	Jujuy	80,6
53	Ciudad de Santiago del Estero	Santiago del Estero	81,9
54	Rivadavia	San Juan	84,7
55	Caleta Olivia	Santa Cruz	84,7
56	Termas de Río Hondo	Santiago del Estero	84,7
57	Banda del Río Salí	Tucumán	84,7
58	Paso de los Libres	Corrientes	86,1
59	Pirané	Formosa	87,5
60	San Ramón de la Nueva Orán	Salta	87,5
61	General Acha	La Pampa	91,7
62	Arauco	La Rioja	91,7
63	Tolhuin	Tierra del Fuego	91,7
64	Guaymallén	Mendoza	93,1
65	Centenario	Neuquén	93,1
66	Pico Truncado	Santa Cruz	93,1
67	Valle Viejo	Catamarca	95,8
68	Merlo	San Luis	95,8
69	Santa María	Catamarca	98,6
70	La Banda	Santiago del Estero	98,6

Fuente: Elaboración propia.

Así, surge que, a nivel general, son los ejes vinculados a la información de gestión pública los que presentan un peor desempeño. Tal es así que, para el caso de los indicadores vinculados a las licitaciones y contratos públicos (en todo el proceso), la puntuación máxima alcanzada representa el 50% de lo máximo posible, mientras que la información institucional, obtuvo el 60%. En el otro extremo, se valora favorablemente que en tres de las categorías identificadas (órganos de gobierno, rendición de cuentas e información general) se obtuvo la calificación máxima posible en algún municipio del país.

### Ilustración 1: Resultados obtenidos, municipios de la República Argentina.

Mayor transparencia = 0.

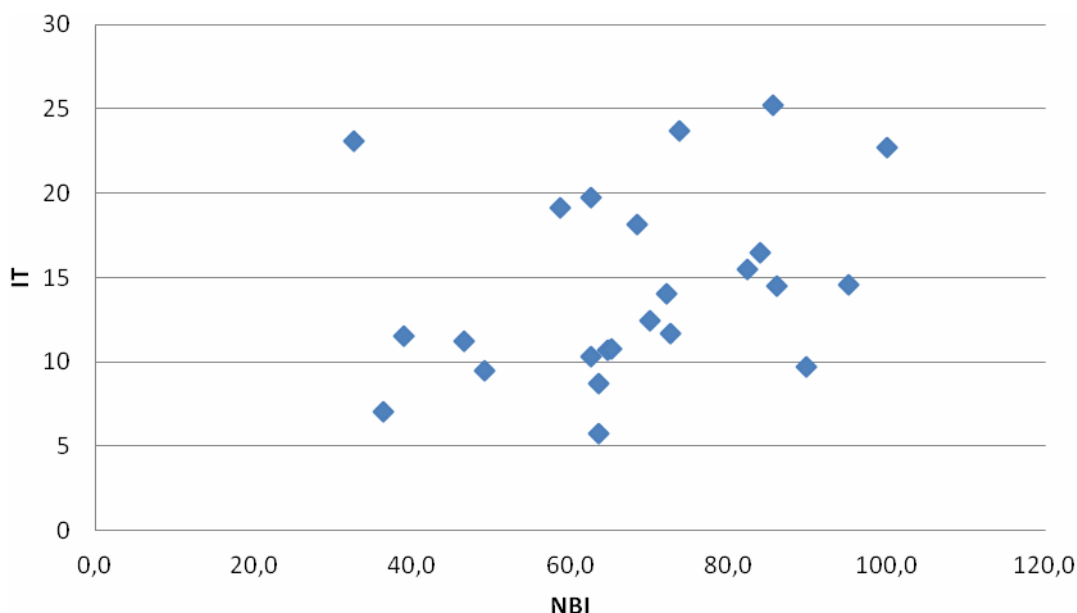


Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, puede observarse en los gráficos que siguen que las provincias con mayor población y menor nivel de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)<sup>8</sup> son las que presentan mejor desempeño a nivel de transparencia (menores índices de falta de transparencia).

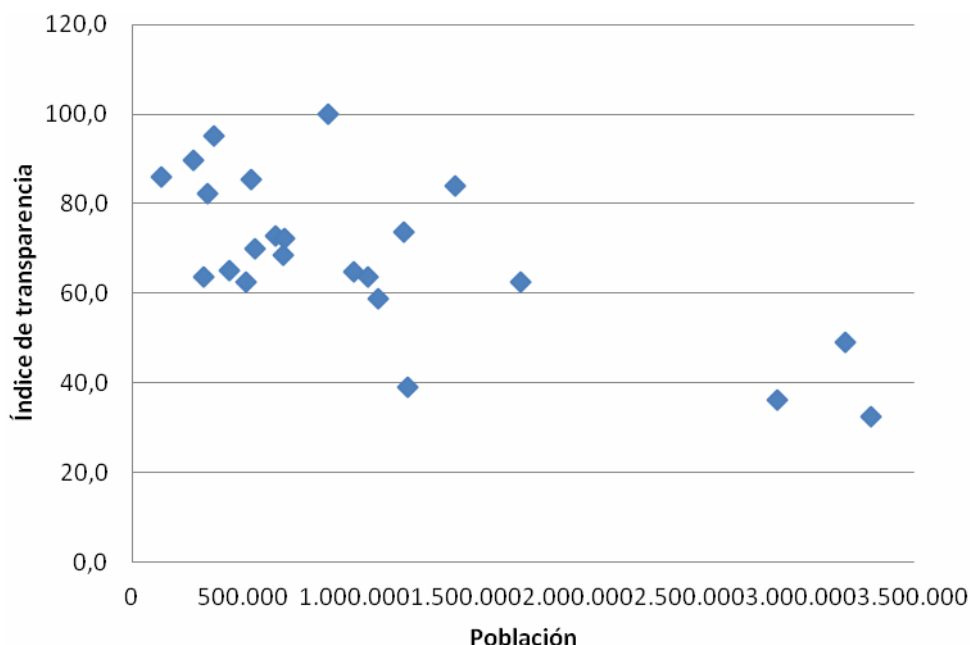
<sup>8</sup> INDEC, Censo 2010

**Gráfico 2: Relación entre Índice de Falta de Transferencia (IFT) y Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en provincias argentinas**



Fuente: Elaboración propia

**Gráfico 3: Relación entre IFT y población en provincias argentinas**



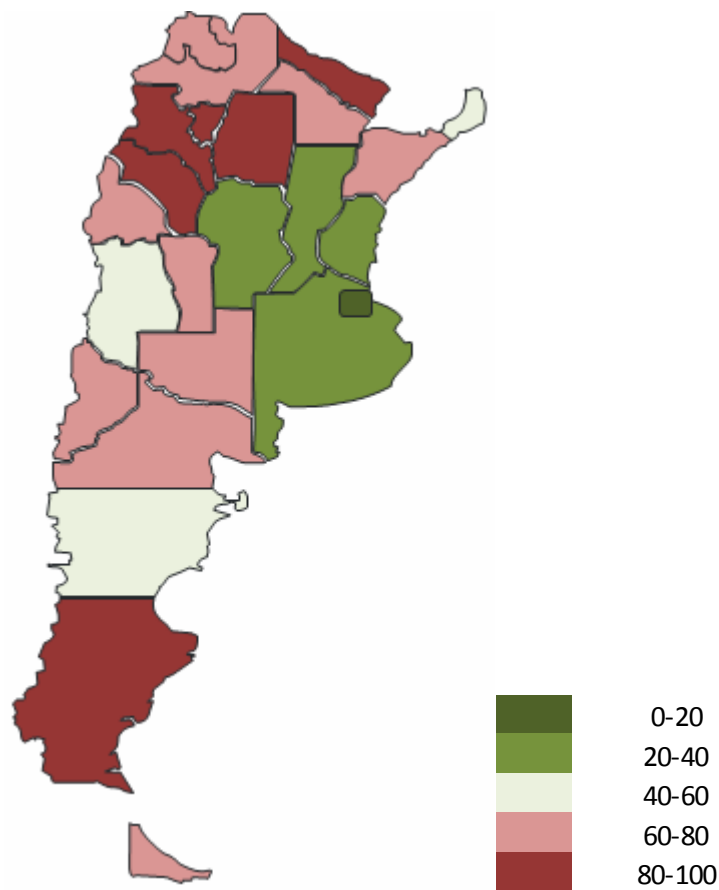
Fuente: Elaboración propia.

Ahora bien, si se realiza una comparación en el contexto geográfico del país, se puede elaborar un índice tomando como límite superior en la escala, el máximo observado por alguno de los municipios en consideración, y calcular cuál es la distancia que existe

entre la realidad de cada localidad y la situación más favorable dentro del país. Estos son los valores que se presentan en la ilustración 2, que permite realizar una comparación en un contexto geográfico. Puede observarse que los mejores niveles de transparencia se encuentran mayoritariamente en la Región Pampeana (con excepción de la provincia de La Pampa, que se encuentra en el segundo grupo entre las provincias menos transparentes)

Los menores niveles de transparencia se dan en los municipios de las dos provincias ubicadas más al sur en la Patagonia (Santa Cruz y Tierra del Fuego), y en cuatro de las seis provincias que conforman el Noroeste Argentino (NOA), a saber: La Rioja, Catamarca, Tucumán y Santiago del Estero. También exhiben poca transparencia los municipios de Formosa, en el Noreste Argentino (NEA).

### Ilustración 2: Diagnóstico provincial promedio. Índice general



Fuente: Elaboración propia.

A nivel jurisdiccional, se destaca favorablemente la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), y los principales municipios de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, y Entre Ríos, por tener en todos los criterios una valoración positiva, constituyéndose como las localidades mejor posicionadas. Le siguen los municipios más poblados de Santa Fe y Misiones, con un desempeño medio-alto. En el extremo opuesto, llama la atención la situación de los municipios de Santiago del Estero, ubicándose a la mayor distancia posible del máximo observado en el 50% de los indicadores analizados, mientras que para el restante 50% la calificación obtenida también se torna

desfavorable. Le siguen los municipios más poblados de la provincia de Catamarca, con todos sus indicadores en baja performance.

Los indicadores referidos a las autoridades, órganos de gobierno, rendición de cuentas e información general, son los que presentaron un mejor desempeño en los gobiernos locales, mientras que, en materia de contratos, licitaciones públicas, rendición presupuestaria y participación ciudadana, se perciben las mayores posibilidades de mejora.

### Diagnóstico comparado con Ecuador y España

Un ejercicio adicional surge de comparar los resultados obtenidos en Argentina con las experiencias de España y Ecuador<sup>9</sup>, al respecto, se observa una predominancia de gobiernos locales de mediana/baja escala (con poblaciones menores a 125.000 habitantes) en la muestra tomada en consideración. Por otro lado, los resultados resultan menos alentadores para los países latinoamericanos. Así, en Argentina solamente el 6% de los municipios relevados logró un puntaje superior al 50%, mientras que en Ecuador – de los 105 municipios tomados en consideración – tan sólo 1 logró ese puntaje; por el contrario, en España, el 49,3% de los municipios (109 de 221) se ubican en la posición máxima.

Al igual que en Ecuador (Rodríguez-Navas; 2018), en Argentina aparece una absoluta falta de transparencia sobre la agenda de la máxima autoridad del municipio, lo cual entorpece el seguimiento de la gestión. Por otro lado, mientras en España las alcaldías más pobladas muestran mejores resultados en materia de transparencia, en Ecuador y Argentina, dichos resultados son medios / medios –bajos, según cual sea el caso.

**Tabla 5: Diagnóstico comparado. Casos Argentina, España y Ecuador**

Nº DE HABITANTES	CANTIDAD DE MUNICIPIOS		
	Argentina	Ecuador	España
Más de 500.000	9	3	3
De 250.001 a 500.000	9	3	4
De 125.001 a 250.000	12	13	23
De 62.501 a 125.000	20	24	46
De 31.001 a 62.500	13	43	49
Hasta 31.000	7	19	96
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>105</b>	<b>221</b>

<sup>9</sup> <http://mapainfoparticipa.com/index/home/8>. Para el caso de España, se toman los informes 2017, que incluyen 221 alcaldías ubicadas en: Andalucía, Canarias, Catalunya, Galicia, País Vasco y Madrid.

N° DE HABITANTES	WEBS CON MÁS DEL 50% DE INDICADORES POSITIVOS					
	Argentina	% Total	Ecuador	% Total	España	% Total
Más de 500.000	3	33%	1	33%	3	100%
De 250.001 a 500.000	0	0%	0	0%	4	100%
De 125.001 a 250.000	2	17%	0	0%	20	87%
De 62.501 a 125.000	1	5%	0	0%	26	57%
De 31.001 a 62.500	0	0%	0	0%	22	45%
Hasta 31.000	0	0%	0	0%	34	35%
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>6%</b>	<b>1</b>	<b>1%</b>	<b>109</b>	<b>49%</b>

N° DE HABITANTES	WEBS ENTRE EL 25% Y 50% DE INDICADORES POSITIVOS					
	Argentina	% Total	Ecuador	% Total	España	% Total
Más de 500.000	4	44%	2	67%	0	0%
De 250.001 a 500.000	5	56%	3	100%	0	0%
De 125.001 a 250.000	3	25%	10	77%	3	13%
De 62.501 a 125.000	10	50%	12	50%	19	41%
De 31.001 a 62.500	4	31%	24	56%	21	43%
Hasta 31.000	0	0%	5	26%	51	53%
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>37%</b>	<b>56</b>	<b>53%</b>	<b>94</b>	<b>43%</b>

N° DE HABITANTES	WEBS CON MENOS DEL 25% DE INDICADORES POSITIVOS					
	Argentina	% Total	Ecuador	% Total	España	% Total
Más de 500.000	2	22%	0	0%	0	0%
De 250.001 a 500.000	4	44%	0	0%	0	0%
De 125.001 a 250.000	7	58%	3	23%	0	0%
De 62.501 a 125.000	9	45%	12	50%	1	2%
De 31.001 a 62.500	9	69%	19	44%	6	12%
Hasta 31.000	7	100%	14	74%	11	11%
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>54%</b>	<b>48</b>	<b>46%</b>	<b>18</b>	<b>8%</b>

Fuente: Elaboración propia.

## COMENTARIOS FINALES

Los resultados obtenidos en este trabajo permiten identificar múltiples posibilidades de mejora en materia de transparencia y modernización de gobiernos locales en la República Argentina. Si bien las estadísticas internacionales coinciden en mencionar que Argentina se encuentra en un proceso de modernización incipiente, se espera que en el mediano plazo se integren gradualmente gobiernos municipales y comunales.

Se observa en general una relación directa entre transparencia gubernamental y cantidad de habitantes en los municipios, y también entre transparencia y grado de desarrollo económico local. Para los municipios con desempeño medio-bajo el resultado observado resulta dispar.

A nivel nacional, se recomienda aprovechar el análisis detallado realizado para cada una de las páginas web, para estudiar directa y cooperativamente con sus



responsables municipales la manera de mejorar su transparencia y participación. Solo así se conseguirá una mayor nitidez, gobernanza y rendición de cuentas.

Los municipios que conforman las capitales de las provincias de Argentina poseen transparencia favorable en materia de información general del municipio, como también en lo que respecta a los órganos de gobierno, aunque en una escala menor.

Se perciben deficiencias significativas en materia de participación ciudadana, puesto que son pocos los municipios que poseen instancias colaborativas de gestión pública.

Como aspecto negativo, se perciben deficiencias en materia de participación ciudadana, ya que son pocos los municipios que poseen instancias participativas directas de la sociedad civil, como pueden ser los laboratorios de ideas, presupuestos colaborativos, u otras iniciativas. En este sentido se recuerda que no solo resulta relevante contar con los canales de interacción ciudadana, sino también que se publiquen las respectivas actas en tiempo y forma, los instructivos de participación, y se mantenga la fluidez de estos canales.

Por otro lado, surge la necesidad de revisión y mejora de la información que se transmite por medios electrónicos en materia de gestión pública. No se observa una tendencia clara en cuanto a la publicación de las actas e información de sesiones legislativas, como tampoco los datos claros de todo el proceso licitatorio, de concursos y contratos públicos.

Se recomienda, adicionalmente, sistematizar la información disponible en lo que refiere a las autoridades y funcionarios, tanto de la gestión de gobierno como de la oposición. Es así que se deberían mantener actualizados el organigrama, detallando responsables y funciones, las declaraciones juradas de cargos, salarios vigentes, entre otros aspectos. Resulta relevante, adicionalmente, poner a disposición los planes estratégicos de gobierno y de ordenamiento territorial.

Avanzando en el nivel de transparencia y hacia un gobierno abierto, se recomienda continuar con la digitalización de trámites e interacciones con el ciudadano, para reducir o eliminar la necesidad de asistencia presencial a los establecimientos de gobierno, por parte de la ciudadanía. En este aspecto, se observan líneas de acción concretas dependiendo de cada diagnóstico particular, contemplando listar los trámites disponibles, compleción de formularios digitales, descarga de cedulones, pago digital, seguimiento de expedientes o consultas y reclamos.

En algunos municipios, la información no se encuentra directamente disponible, pero existen canales para solicitarla. Si bien esta situación es preferida a la desinformación, se recomienda migrar hacia mecanismos de consulta que reduzcan o eliminen las interacciones innecesarias entre el sector público y la ciudadanía.

A modo de cierre, se encontraron líneas de acción claras en el futuro cercano, presentando grandes desafíos para los gobiernos locales en materia de transparencia. Si bien el desarrollo aún es preliminar, es posible detectar experiencias favorables, lideradas principalmente por aquellas localidades con mayor desarrollo y cantidad de

habitantes, que podrían tomarse de referencia para el resto de las localidades.

## ANEXO

### 1. Detalle de indicadores considerados – por categoría

#### 1.1 Autoridades

1. Información básica sobre el intendente. Nombre, foto, partido
2. Información básica sobre el intendente. Biografía, CV
3. Información básica sobre representantes que forman parte del gobierno municipal: Nombre, foto, partido.
4. Información básica sobre representantes que forman parte del gobierno municipal: Biografía, CV.
5. Información sobre representantes que *no* forman parte del gobierno municipal: Nombre, foto, partido.
6. Información sobre representantes que *no* forman parte del gobierno municipal: Biografía, CV.
7. Se publican las remuneraciones de los representantes políticos.
8. Se publican declaraciones de actividades y bienes de los electos.
9. Se publica agenda institucional del intendente.
10. Se publican datos de contacto de los miembros del gobierno.
11. Se publican datos de contacto de los miembros de la oposición.

#### 1.2 Órganos de Gobierno

12. Información sobre la composición de los órganos de gobierno.
13. Sobre las competencias y calendario de trabajo de éstos órganos.
14. Nombres completos de personas responsables y sus funciones.
15. Se publican las convocatorias a sesiones del Concejo Deliberante y órdenes del día.

16. Se publican actas de las sesiones del Concejo, o boletines oficiales.

### **1.3 Rendición de cuentas**

17. Se publican informes anuales de rendición de cuentas.

18. Se publica información sobre planes y programas en ejecución (Plan de Gobierno, Plan Estratégico, metas y objetivos de las unidades administrativas).

19. Se da información sobre Plan de Ordenamiento Territorial y otras normas de planificación urbanística y modificaciones.

20. Se publican ordenanzas municipales.

### **1.4 Presupuesto**

21. Se publica presupuesto vigente.

22. Se publica información sobre la ejecución mensual del presupuesto.

23. Se publican modificaciones presupuestarias.

24. Se publica información sobre sostenibilidad fiscal y endeudamiento vigente.

25. Se publica liquidación de presupuestos de ejercicios anteriores o la cuenta general.

26. Se publica la relación de puestos de trabajo y las respectivas remuneraciones.

27. No aplica al caso argentino.

### **1.5 Contrataciones y licitaciones públicas**

28. Se publica información de concursos públicos y resultados.

29. Se publica inventario general del patrimonio del municipio.

30. Se publican todos los contratos formalizados.

31. Se publican las licitaciones en curso, metodología y criterio de selección.

32. Se publican las actas de los procesos de contratación.

33. Se publican las modificaciones de los contratos formalizados y sus prórrogas, licitaciones anuladas y anticipadas.
34. Se publica la relación completa de proveedores, adjudicatarios y/o contratistas y la cuantía económica.
35. Se publica el período medio de pago a proveedores.
36. Se publican los subsidios otorgados, las respectivas convocatorias y resoluciones.
37. Se publican convenios firmados y sus especificaciones.

#### 1.6 Comunicación Institucional

38. Se publican costes y características de las campañas de publicidad institucional en los medios
39. Se publican nombres de las empresas o personas que han incumplido contratos.
40. Se publican noticias, informaciones y/u opiniones sobre las actuaciones de los miembros del gobierno relacionadas con la gestión
41. Se publican noticias, informaciones y/u opiniones sobre las actuaciones de los miembros de la oposición y/o de los grupos políticos relacionadas con el control de la gestión del gobierno.
42. Se publica información sobre el desarrollo de las sesiones del Concejo, lo presentado por los diferentes grupos políticos, el debate y los acuerdos.

#### 1.7 Información General

43. Se publica información histórica sobre el municipio.
44. Se da información sobre la situación del municipio: datos sobre el término municipal, la diversidad social, económica, etc.
45. Se ofrece una agenda de actividades municipales y ciudadanas.
46. Se publica el contacto con la persona responsable de Prensa, Información y/o Comunicación de la Institución.

### 1.8 Participación ciudadana

47. Se da información en la web sobre la normativa vinculada a la Participación Ciudadana.
48. Se da información en la web de otros mecanismos o entes de participación: consejos territoriales, consejos de ciudad, consejos sectoriales, presupuesto participativo, etc.
49. Se publican las Actas de las reuniones de los otros mecanismos o entes de participación.
50. Se ofrece el directorio de las organizaciones sociales y cívicas del municipio y/o el registro de los grupos de interés.
51. Se ofrecen instrumentos de consultas y/o de participación sobre temas actuales de interés local.
52. Se ofrece en la web la relación de servicios que se prestan y los compromisos ante la ciudadanía.
53. Se proporcionan instrumentos para valorar los servicios y para presentar quejas o sugerencias sobre su funcionamiento.

## 2. Municipios seleccionados – Provincias Argentinas

**Tabla 6.A: Municipios seleccionados. Provincias Argentinas. Parte I**

Provincia	Municipio	Población	Web
Buenos Aires	La Plata	659.575	<a href="https://www.laplata.gov.ar/#/">https://www.laplata.gov.ar/#/</a>
	Mar del Plata	614.35	<a href="https://www.mardelplata.gob.ar/">https://www.mardelplata.gob.ar/</a>
	Lanús	463.555	<a href="https://www.lanus.gob.ar/">https://www.lanus.gob.ar/</a>
CABA	Buenos Aires	3.028.481	<a href="https://www.buenosaires.gob.ar/">https://www.buenosaires.gob.ar/</a>
Catamarca	San Fernando del Valle de Catamarca	163.831	<a href="https://www.catamarcaciudad.gob.a">https://www.catamarcaciudad.gob.a</a>
	Valle Viejo	27.932	<a href="http://bit.ly/2Uq3hZN">http://bit.ly/2Uq3hZN</a>
	Santa María	23.2	<a href="https://www.facebook.com/">https://www.facebook.com/</a>
Chaco	Resistencia	290.723	<a href="http://resistencia.gob.ar/">http://resistencia.gob.ar/</a>
	P. Roque Saenz Peña	76.794	<a href="https://saenzpena.gob.ar/tramites-3">https://saenzpena.gob.ar/tramites-3</a>
	Barranqueras	54.715	<a href="http://www.barranqueras.gob.ar/">http://www.barranqueras.gob.ar/</a>
Chubut	Comodoro Rivadavia	177.038	<a href="https://www.comodoro.gob.ar/">https://www.comodoro.gob.ar/</a>
	Puerto Madryn	81.315	<a href="https://www.madryn.gob.ar/">https://www.madryn.gob.ar/</a>
	Trelew	99.43	<a href="https://www.trelew.gov.ar">https://www.trelew.gov.ar</a>
Córdoba	Córdoba	1.321.106	<a href="https://www.cordoba.gob.ar/">https://www.cordoba.gob.ar/</a>
	Río Cuarto	156.97	<a href="http://www.riocuarto.gov.ar/">http://www.riocuarto.gov.ar/</a>
	Villa María	78.694	<a href="https://www.villamaria.gob.ar/">https://www.villamaria.gob.ar/</a>
Corrientes	Corrientes	367.002	<a href="http://ciudaddecorrientes.gov.ar/">http://ciudaddecorrientes.gov.ar/</a>
	Goya	92.346	<a href="https://www.goya.gob.ar/">https://www.goya.gob.ar/</a>
	Paso de los Libres	49.91	<a href="https://pasodeloslibres.gob.ar/">https://pasodeloslibres.gob.ar/</a>
Entre Ríos	Paraná	345.428	<a href="https://www.parana.gob.ar/">https://www.parana.gob.ar/</a>
	Concordia	172.66	<a href="https://www.concordia.gob.ar/">https://www.concordia.gob.ar/</a>
	Guaquaychú	111.146	<a href="http://www.gualeguaychu.gov.ar/">http://www.gualeguaychu.gov.ar/</a>
Formosa	Formosa	243.648	<a href="http://www.formosatuciudad.gob.ar/">http://www.formosatuciudad.gob.ar/</a>
	Clorinda	52.837	<a href="http://www.clorinda.gob.ar/">http://www.clorinda.gob.ar/</a>
	Pirané	67.331	<a href="http://www.pirane.gob.ar/">http://www.pirane.gob.ar/</a>
Jujuy	San Salvador	588.57	<a href="http://sansalvadordejujuy.gob.ar/">http://sansalvadordejujuy.gob.ar/</a>
	San Pedro de Jujuy	76.3	<a href="https://www.sanpedrodejujuy.gob.ar">https://www.sanpedrodejujuy.gob.ar</a>
	Palpalá	53.437	<a href="http://palpala.gob.ar/">http://palpala.gob.ar/</a>
La Pampa	Santa Rosa	107.914	<a href="https://www.santarosa.gob.ar/">https://www.santarosa.gob.ar/</a>
	General Pico	57.669	<a href="https://www.generalpico.gob.ar/">https://www.generalpico.gob.ar/</a>
	General Acha	12.583	<a href="https://www.generalacha.gob.ar/">https://www.generalacha.gob.ar/</a>
La Rioja	La Rioja	185.579	<a href="http://www.municipiolarioja.gob.ar">http://www.municipiolarioja.gob.ar</a>
	Chilecito	50.72	<a href="http://municipalidadchilecito.com/">http://municipalidadchilecito.com/</a>
	Arauco	15.835	<a href="https://www.municipalidaddearauco">https://www.municipalidaddearauco</a>
Mendoza	Guaymallén	289.412	<a href="https://www.guaymallen.gob.ar/">https://www.guaymallen.gob.ar/</a>
	Godoy Cruz	196.209	<a href="https://www.godoycruz.gob.ar/">https://www.godoycruz.gob.ar/</a>
	Las Heras	207.786	<a href="https://lasheras.gob.ar/">https://lasheras.gob.ar/</a>

Fuente: elaboración propia en base a Censo 2010 y relevamiento

Tabla 9.B: Municipios seleccionados – Provincias Argentinas – Parte II

Provincia	Municipios	Población	Web
MISIONES	POSADAS	328.135	<a href="http://posadas.gob.ar/">http://posadas.gob.ar/</a>
	OSERA	108.681	<a href="https://www.osera.gov.ar/gobierno/transparencia-fiscal/">https://www.osera.gov.ar/gobierno/transparencia-fiscal/</a>
	ELDORADO	79.027	<a href="https://www.eldorado.gob.ar/">https://www.eldorado.gob.ar/</a>
NEUQUEN	CIUDAD DE NEUQUEN	231.198	<a href="https://www.ciudaddeneuquen.gob.ar/municipio/intendencia/intendente-horacio-quiroga/">https://www.ciudaddeneuquen.gob.ar/municipio/intendencia/intendente-horacio-quiroga/</a>
	CUTRAL-CO	35.465	<a href="https://www.cutralco.gov.ar/">https://www.cutralco.gov.ar/</a>
	CENTENARIO	38.828	<a href="https://www.centenario.gob.ar/">https://www.centenario.gob.ar/</a>
RIO NEGRO	SAN CARLOS DE BARILOCHE	135.338	<a href="https://www.bariloche.gov.ar/">https://www.bariloche.gov.ar/</a>
	VIEDMA	638.645	<a href="https://viedma.gov.ar/autoridades-y-reparticiones/">https://viedma.gov.ar/autoridades-y-reparticiones/</a>
	GENERAL ROCA	326.007	<a href="https://www.generalaroca.gov.ar/">https://www.generalaroca.gov.ar/</a>
SALTA	CIUDAD DE SALTA	546.858	<a href="http://municipalidadsalta.gob.ar/">http://municipalidadsalta.gob.ar/</a>
	SAN RAMON DE LA NUEVA GRAN	82.413	<a href="https://es-la.facebook.com/lq/MuniDeOran/la-bout/?ref=page_internal">https://es-la.facebook.com/lq/MuniDeOran/la-bout/?ref=page_internal</a>
	TARTASAL	79.990	<a href="https://www.tartaal.gob.ar/">https://www.tartaal.gob.ar/</a>
SAN JUAN	CIUDAD DE SAN JUAN	111.999	<a href="http://www.municipiosanjuan.gob.ar/">http://www.municipiosanjuan.gob.ar/</a>
	RIVADAVIA	84.505	<a href="http://rivadavia.gob.ar/">http://rivadavia.gob.ar/</a>
	RAWSON	117.007	<a href="http://www.municipioderawson.gov.ar/NewSite2/">http://www.municipioderawson.gov.ar/NewSite2/</a>
SAN LUIS	CIUDAD DE SAN LUIS	169.947	<a href="https://www.ciudaddesanluis.gob.ar/">https://www.ciudaddesanluis.gob.ar/</a>
	VILLA MERCEDES	111.391	<a href="https://www.villamercedes.gob.ar/">https://www.villamercedes.gob.ar/</a>
	MERLO	17.084	<a href="https://www.facebook.com/lq/Municipalidad-de-Villa-de-Merlo-San-Luis-281734415217509/posts/?ref=page_internal">https://www.facebook.com/lq/Municipalidad-de-Villa-de-Merlo-San-Luis-281734415217509/posts/?ref=page_internal</a>
SANTA CRUZ	RIO GALLEGOS	95.796	<a href="https://www.riogallegos.gov.ar/">https://www.riogallegos.gov.ar/</a>
	CALETA OLIVA	51.733	<a href="https://www.caletaoliva.gob.ar/">https://www.caletaoliva.gob.ar/</a>
	PICO TRUNCADO	20.889	<a href="https://www.municipiotruncado.gob.ar/">https://www.municipiotruncado.gob.ar/</a>
SANTA FE	ROSARIO	1.218.189	<a href="https://www.rosario.gob.ar/web/">https://www.rosario.gob.ar/web/</a>
	CIUDAD DE SANTA FE	535.423	<a href="http://www.santafeciudad.gov.ar/">http://www.santafeciudad.gov.ar/</a>
	RAFAELA	92.945	<a href="https://www.rafaela.gob.ar/Sitio%20Secretaria%201">https://www.rafaela.gob.ar/Sitio%20Secretaria%201</a>
SANTIAGO DEL ESTERO	CIUDAD DE SANTIAGO DEL ESTERO	268.713	<a href="http://www.santiagoocidad.gov.ar/">http://www.santiagoocidad.gov.ar/</a>
	LA BANDA	142.941	<a href="https://www.labanda.gob.ar/">https://www.labanda.gob.ar/</a>
	TERMAS DE RIO HONDO	55.200	<a href="https://www.termasderionhondo.gob.ar/">https://www.termasderionhondo.gob.ar/</a>
TIERRA DEL FUEGO	USHUAIA	58.956	<a href="https://www.ushuaia.gob.ar/">https://www.ushuaia.gob.ar/</a>
	RIO GRANDE	72.491	<a href="https://www2.riogrande.gob.ar/municipio/transparencia/presupuesto/">https://www2.riogrande.gob.ar/municipio/transparencia/presupuesto/</a>
	TOLHUIN	2.949	<a href="https://www.tolhuin.gob.ar/">https://www.tolhuin.gob.ar/</a>
TUCUMÁN	SAN MIGUEL DE TUCUMÁN	565.221	<a href="https://www.sm1.gob.ar/">https://www.sm1.gob.ar/</a>
	BANDA DEL RIO SALI	63.226	<a href="https://bandadelriosali.gob.ar/">https://bandadelriosali.gob.ar/</a>
	YERBA BUENA	76.976	<a href="https://www.yerbabuena.gob.ar/?q=novedades">https://www.yerbabuena.gob.ar/?q=novedades</a>

Fuente: elaboración propia en base a Censo 2010 y relevamiento



## BIBLIOGRAFÍA

ARMENTA, A. ET AL. «The new digital divide: the confluence of broadband penetration, sustainable development, technology adoption and community participation», en *Information Technology for Development*, vol. 18, núm. 4. London, United Kingdom: Taylor y Francis, 2012.

BAUERLEIN, MARK, «The digital divide arguments for and against Facebook, Google, texting, and the age of social networking», New York, United States of America: Jeremy P. Tarcher/Penguin. Disponible en: <http://www.amazon.com/The-Digital-Divide-Arguments-Facebook/dp/1585428868>, 2011.

BLUTMAN, G. «La reforma y modernización del estado en Argentina: el papel de la cultura organizacional». Buenos Aires: Universidad De Buenos Aires, Facultad De Ciencias Económicas, 2009.

CAPELLO, M., S. BARONE, Y J. ROSALES, “Distribución primaria y secundaria en la coparticipación a gobiernos locales de la Provincia de Córdoba: Impacto de posibles reformas”, XXXX Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas, Córdoba, Argentina, 2007.

DASSEN, N., & VIEYRA, J. C. «Gobierno abierto y transparencia focalizada». *Tendencias y desafíos para América Latina y el Caribe. Washington, DC: BID*, 2012.

HOSSAIN, FARHAD, «Digital Divides and Grassroots-Based E-Government in Developing Countries», en *Encyclopedia of digital government*, vol. 1, Hershey, Pennsylvania, USA: Idea Group Reference, 2007.

IVESTER, D. M. «The Constitutional Right to Know», en *Hastings Constitutional Law Quarterly*, vol. 4, San Francisco, California, USA: McAllister, 1977.

OECD «[Understanding The Digital Divide](http://www.oecd.org/dataoecd/38/57/1888451.pdf)». Paris: OECD, 2001. Recuperado de <http://www.oecd.org/dataoecd/38/57/1888451.pdf>

OSZLAK, O. «Gobierno abierto: hacia un nuevo paradigma de gestión pública». *XVIII Congreso Internacional del CLAD. Montevideo: CLAD*, 2013.

PARKS, W. «The Open Government Principle: Applying the Right to Know under the constitution», en *The George Washington Law Review*, vol. 26(1), Washington, USA: The George Washington University Law School, 1957.

RAMÍREZ-ALUJAS, A. V. R. «Gobierno abierto es la respuesta: ¿Cuál era la pregunta?». *Más poder local*, (12), 14-22, 2012.

RAMÍREZ ALUJAS, A. V.; DASSEN, N. «Vientos de cambio: El avance de las políticas de gobierno abierto en América Latina y el Caribe». Inter-American Development Bank, 2014.

RELYEA, H, «The provision of government information: the federal Freedom of Information Act experience», en *Canadian Public Administration*, 20(2), Toronto, Canadá: IAPC, 1977.

REHM, D. E., & PARRY, T. *Manual de transparencia fiscal*. International Monetary Fund, 2008.

RODRÍGUEZ-NAVAS, P.; MORALES, N. J. M. «La transparencia de los municipios de Ecuador en sus sitios web: metodología y resultados». *América Latina Hoy*, vol. 80, p. 143-169, 2018.

SANDOVAL-ALMAZÁN, R. «Gobierno abierto y transparencia: construyendo un marco conceptual». *Convergencia*, 22(68), 203-227, 2015.